

Las empresas y autónomos de la región podrán presentar sus candidaturas hasta el 25 de septiembre

La Comunidad de Madrid convoca la VI edición de sus Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales

- Premiarán las buenas prácticas en coordinación de actividades empresariales para reducir la siniestralidad

4 de junio de 2023.- La Comunidad de Madrid ha convocado la VI edición de sus Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales, correspondientes al año 2023. Tras su [publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) el pasado 23 de mayo, se abre ahora el plazo de presentación de candidaturas, que finalizará el próximo 25 de septiembre.

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo concede estos premios que, en esta convocatoria, están dedicados a la coordinación de actividades empresariales (CAE) y, por tanto, a los medios que deben establecerse en busca de un adecuado equilibrio entre la seguridad y la salud de los trabajadores y la flexibilidad en la aplicación de la normativa por parte de las empresas para incidir en la reducción de la siniestralidad laboral.

Para ello, se ha decidido reconocer las buenas prácticas realizadas en esta materia, así como aquellas que la simplifiquen y hagan más eficiente. Se valorarán las actuaciones específicas en las fases de contratación, planificación y organización, ejecución y control y de finalización y evaluación, así como los procesos de transformación para conseguir una CAE más eficaz.

Pueden optar a estos galardones las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, siempre que tengan al menos un trabajador por cuenta ajena, con actividad económica en la región y en centros de trabajo situados en su ámbito territorial. Toda la información sobre la convocatoria y el trámite de las solicitudes se encuentra disponible en [la web de la Comunidad de Madrid](#).